

DECRETO ALCALDICIO N° 2229

DESCARGO DEL ROL DE PATENTES MUNICIPALES Y DESENROLAMIENTO DE PATENTE COMERCIAL QUE INDICA.-

REQUINOA,

31 AGO 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales, Ley N° 19.704 de fecha 28.12.2000 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales.
El Dictamen N° 54471 de fecha 02/11/2004 de la Contraloría General de la República.-
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO

- a.- La Acta de Visita Inspectiva y Control, de fecha 17 de Agosto de 2023, practicada por Inspección Municipal, quien constata y verifica, que en la dirección inspeccionada, verifcó que el local comercial no se encuentra cerrado y sin funcionamiento patente enrolada a nombre de la persona jurídica Sres. BDC SpA., Rut. N° 76.248.871-K, con domicilio comercial ubicado en Longitudinal Sur, Km. 95, Lt. B5, comuna de Requinoa, con patente comercial giro "Compra y Venta de Materiales en Desuso, Comercializadora y Transporte", Rol N° 2001296, adjuntándose al respecto la documentación con el detalle corroborado y registro fotográfico pertinente.-
- b.- La visación jurídica del Director Jurídico – Abogado, con fecha 29/08/2023 en Memo N° 380 de fecha 17/08/2023, del Depto. de Rentas, en que teniendo a la vista todos los antecedentes, señala que se cumplen con los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar el término de giro municipal y descargo de la patente municipal del rol vigente, del cual se acredita mediante Acta de Visita y Control, levantada por la Inspección Municipal, la cual se adjunta.-

DECRETO

AUTORIZASE Descargo del Rol de Patentes Municipales y Desenrolamiento de la Patente Comercial, del Contribuyente que más adelante se individualiza :

Nombre	Rut. N°	Rol (es)	Giro y/o Actividad	Domicilio Comercial	Período (S) Semestral (S)	Período Tributario Municipal	Valor Nominal de Descargo
BDC SPA	76.248.871-K	2001296	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES E N DESUSO, COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTE	LONGITINAL SUR, KM. 95, LT. B5	ENE-JUN.2021 JUL-DIC.2021 ENE-JUN.2022 JUL-DIC.2022 ENE-JUN.2023 JUL-DIC.2023	AÑO 2020 AÑO 2021 AÑO 2021 AÑO 2022 AÑO 2022 AÑO 2023	\$ 346.530 \$ 339.202 \$ 353.200 \$ 340.409 \$ 358.212 \$ 1.088.146

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/JOS/LGE/CAB/FNM/OLP/CMG/olp.-
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Inspección Municipal.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Archivo.

WALDO VALDIVIA MONTÉCINOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA